



GERENCIA DE LA INFORMACIÓN
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: Febrero 13 - 2021

Yo Angie Paola Bayona Contreras, identificado con cédula de ciudadanía número 1.013.646.511 de Bogotá, en mi calidad de notificar responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

| Radicado | Dependencia Remitente | Destinatario | Zona |
|-----------------------------|------------------------------|----------------------|------|
| 20216540002181 | 654 | Propietario inmueble | |
| Motivo de la Devolución | Detalle | | |
| 1. No existe dirección | | | |
| 2. Dirección deficiente | | | |
| 3. Rehusado | | | |
| 4. Cerrado | Se deja formato GDI-GPD-F131 | | |
| 5. Fallecido | | | |
| 6. Desconocido | | | |
| 7. Cambio de Domicilio | | | |
| 8. Destinatario Desconocido | | | |
| 9. Otro | | | |
| Recorridos | Fecha | | |
| 1ª Visita | | | |
| 2ª Visita | | | |
| 3ª Visita | | | |

DATOS DEL NOTIFICADOR

| | |
|-----------------------|---------------|
| Nombre legible | Paola Bayona |
| Firma | |
| No. de identificación | 1.013.646.511 |

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 01 MAR. 2021, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permaneció fijado en lugar visible al público de la Alcaldía Local de Antonio Nariño por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijó él, 05 MAR. 2021, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.

GDI-GPD-F005
Versión: 03
Vigencia: 12 de septiembre de 2018

Al consultar por ley de acceso a la información pública No. 20210540001001
Fecha: 07-01-2021

BOGOTÁ GOBIERNO

INSPECCIÓN 15°C DISTRITAL DE POLICIA

A.V.I.S.O

Que dentro del Querrela No 2019654480100152E por Comportamiento que afecta la integridad urbanística contenido en el ART. 135 LEY 1801 DE 2016.

Controlante DE OFICIO - ALCALDIA LOCAL ANTONIO NARINO

Quehaceres: 1. PROPIETARIO DE INMUEBLE - REPRESENTANTE LEGAL V/O CONSTRUCTORA - CONSTRUCTOR RESPONSABLE POR ESTABLECER

2. PROPIETARIO DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO JHON JAIRO PELLOQUERIA - CARRERA 17 No. 18 A - 10 SUR - ACTUAL

DIRECCIÓN: CARRERA 17 No. 18 A - 10 SUR - ACTUAL - de esta ciudad.

Quien en la INSPECCIÓN 15°C DISTRITAL DE POLICIA, cursa querrela y mediante Auto de fecha Octubre 05 de 2020, señaló día y hora para llevar a cabo diligencia de AUDIENCIA PÚBLICA el día 18 del mes de MARZO de 2021 a las 09:00 A.M.

Se informa al presunto infractor que en diligencia de audiencia pública se le concederá el uso de la palabra podrán exponer sus argumentos y presentar las pruebas que pretenda hacer valer, por lo que deberá presentar la licencia de construcción, los planos y demás documentos alusivos a la obra que adelanta o adelanta en el inmueble referido, igualmente se notará la decisión que corresponda y podrá hacer uso de los recursos que la normatividad le permita, acorde a lo consagrado en los literales u.b.c y d. del numeral 3 y numeral 4 del artículo 223 del Ley 1801 DE 2016.

NOTA: DEBE PRESENTARSE DIA Y HORA SEÑALADO EN LA INSPECCIÓN CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD.

EDITH RODRIGUEZ SALGADO
Inspector 15°C Distrital de Policía

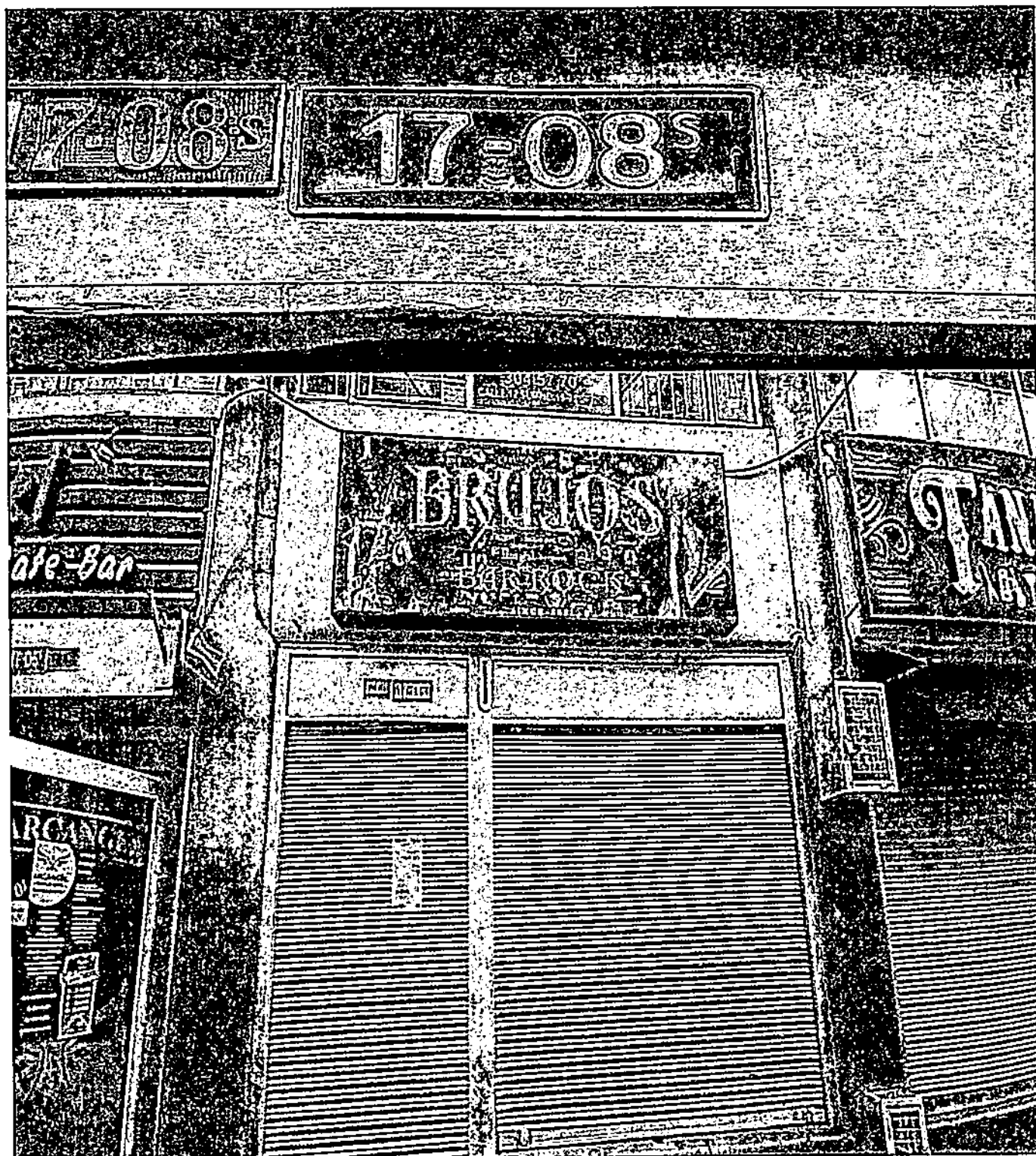
Se hizo el presente A.V.I.S.O en la entrada principal del inmueble ubicado en la CARRERA 17 No. 18 A - 10 SUR - ACTUAL de esta ciudad.

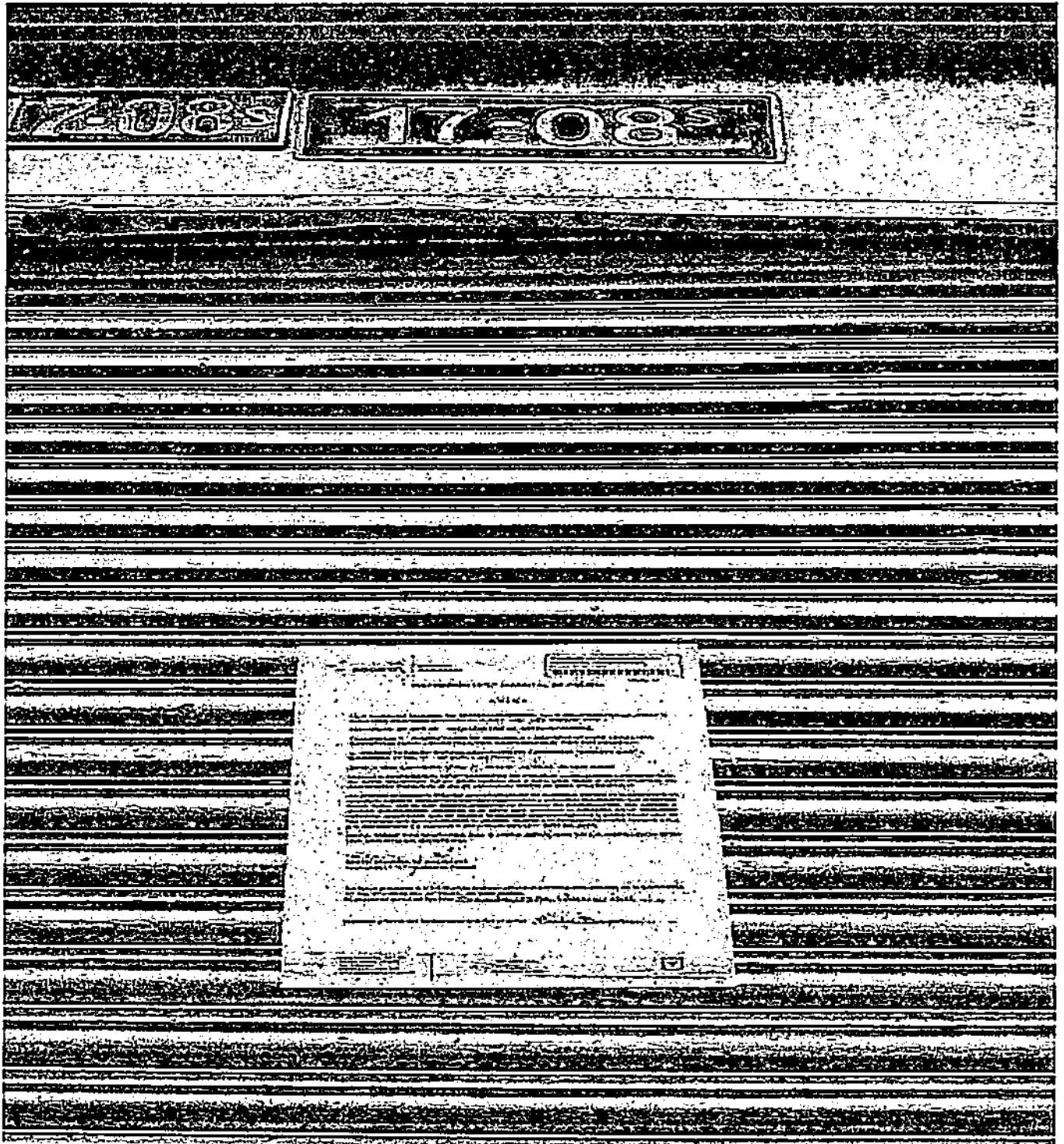
El presente aviso se hizo hoy dieciocho de febrero de 2021
Nombre y firma del funcionario que hizo el aviso Paola Daviana

Carretera 17 No. 18 A - 10 SUR - ACTUAL
Tel: 4332000
Bogotá, Colombia

Alcaldía Mayor de Bogotá
Secretaría de Diseño







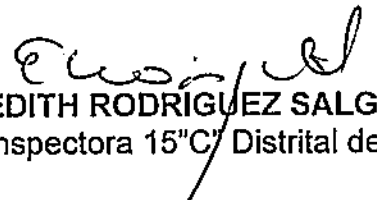
**INSPECCIÓN 15" C" DISTRITAL DE POLICÍA**

Bogotá, D.C.

SEÑOR(A)
PROPIETARIO (S) DE INMUEBLE
CARRERA 17 No. 17 – 08 SUR – ACTUAL.
Ciudad.

EXPEDIENTE No. 2019654490102276E.
ART. 135 C.N.P. - LEY 1801 DE 2016.

Sírvase comparecer ante este despacho **INSPECCIÓN 15" C" DISTRITAL DE POLICIA - UBICADA EN LA TRANSVERSAL 21 A No. 19 – 54 SUR PISO 1º**. Enterarse del contenido del auto de fecha noviembre 10 de 2020, en horas de oficina tan pronto como reciba la presente comunicación. Fin llevar a cabo Audiencia Pública el día 27 del mes de **MAYO de 2021** a la hora de las **09:00 A.M.** Se informa que en diligencia audiencia pública se le concederá el uso de la palabra podrá exponer sus argumentos, presentar las pruebas que pretenda hacer valer, deberá presentar la **licencia de construcción, los planos y demás documentos alusivos a la obra que se adelanta o adelanto en el inmueble referido**, igualmente que se tomará la decisión que corresponda y podrá hacer uso de los recursos que la normatividad le permite, acorde a lo consagrado en los literales a,b,c y d del numeral 3 numeral 4 del artículo 223 del C.N.P. Debe presentarse día y hora señalado en la Inspección con documento de identidad


EDITH RODRIGUEZ SALGADO
Inspectora 15" C" Distrital de Policía

Devolución
Cerrado, se da
formato GDI - GPD - F131.
Edificio

Elaboró: Doris E. Galvis

Revisó y Aprobó: Edith Rodríguez Salgado – Inspectora 15" C" Distrital de Policía.

...